50086

SISTEMAS AEREOS DE COMERCIO
SADECOM CIA LTDA

INFORME DE COMISARIO
CORRESPONDIENTE A 2006

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, y a la nominación que me hiciera la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, dando mi Informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información, que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con la marcha de la Compañía por el ejercicio económico de 2006, el mismo que se presenta de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y observando el Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías para tal efecto.

He obtenido de los Administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario verificar. He revisado el Balance General de SISTEMAS AÉREOS DE COMERCIO CIA LTDA. al 31 de Diciembre de 2006 y su correspondiente Estado de Resultados, debidamente autentificados por el señor Patricio De la Torre Bolaños Gerente General, y señora Germania Muñoz Muñoz Contadora con Registro Profesional No. 16.127, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de las Juntas Generales Universales de Socios, emitidas durante el período comprendido entre el 1ro. de Enero y 31 de Diciembre de 2006, así como las Normas Legales y Estatutarias vigentes.

Los expedientes de las Juntas Generales Universales de Socios, se conservan de acuerdo con la Ley, así como las Listas de Asistentes.

He revisado los Libros de Actas de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, el Libro de Socios y Acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones de los Artículos 176, 177 y 246 de la Ley de Compañías.

El Sistema de Control Interno Contable de SISTEMAS AÉREOS DE COMERCIO CIA. LTDA. Proveen a la Gerencia una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los Activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados, y de que las transacciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correcta y oportunamente que permiten la preparación de los Estados Financieros razonablemente de conformidad con las Normas de Contabilidad (NEC's) vigentes en el Ecuador.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

La custodia y conservación de los bienes de la Compañía son adecuadas.

La Utilidad Neta del ejercicio económico de 2006 revisado es de S/.220.71.

Dejo constancia expresa por la colaboración de funcionarios y empleados de SISTEMAS AÉREOS DE COMERCIO SADECOM CIA. LTDA, que fueron requeridos para la entrega de información y documentación que juzgué necesario revisar, que hizo posible el mejor desempeño de mi función.

En mi opinión, considero que los Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración, y que los criterios y políticas contables seguidas por la Compañía son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma uniforme con los del ejercicio anterior.

La información presentada por la Administración, en los Estados Financieros, refleja en forma razonable, en todos los aspectos importantes, la Situación Financiera de SISTEMAS AÉREOS DE COMERCIO SADECOM CIA. LTDA. al 31 de Diciembre de 2006, y los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha.

Quito, a 19 de abril de 2.007.

De los señores Socios.

Atentamente,

Lcda. Yolanda Peñafiel
CONTADORA C.P.A. No 260090
COMISARIO

Quito a, 20 de Abril de 2007

SUPERINTENDENCIA DE CIAS.
DIVISIÓN INFORMÁTICA
25 ABR. 2007
Mercy Cruz